Prado, Diciembre 04 de 2023

Al responder cite este número
Oficio No. SDS-EDU-208-2023

Doctora
ALICIE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN
Profesional Universitario
Dirección de Cobertura Educativa- permanencia
Gobernación del Tolima
Ibagué

REF: Convenio Interadministrativo No. 2078-13/06/2023

Respetada Doctora Alice Adriana.

Por medio del presente me permito presentar el primer informe financiero correspondiente al desembolso del 50% del valor total del convenio en mención, el cual describo a continuación.

INFORME TECNICO-ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA EJECUCION DEL CONVENIO No. 2780 DE JUNIO 13 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA, CUYO OBJETO ES "ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE PRADO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REGALIAS DENOMINADO "PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN TOLIMA".

INFORME TECNICO ADMINISTRATIVO:

Conforme al objeto del **Convenio Interadministrativo 2078 de Junio 13 de 2023**, que contempla en apoyar al Municipio de Prado Tolima para brindar el servicio de Transporte Escolar a los estudiantes de las Instituciones y sedes educativas de las zonas rurales, la Administración Municipal de Prado Tolima, realizo el proceso de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SAMC-015-2023** y Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SAMC-016-2023**, el cual tiene por objeto el desarrollo del objeto del convenio que se hace referencia.

Cra. 6 N° 9-37 B/ El Comercio
322 2701968 - 320 8828951
alcaldia@prado-tolima.gov.co
www.prado-tolima.gov.co

Para la ejecución de este convenio se asignó la suma de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($210.047.500,oo) MCTE.** De los cuales desembolsaran al Municipio el valor del convenio de la siguiente manera: **PRIMER DESEMBOLSO**. Correspondiente al 50% del valor total del convenio, una vez se realice la contratación por parte del Municipio para la prestación del servicio de transporte escolar de acuerdo a la propuesta técnica económica que hace parte integral del convenio, previa presentación al supervisor de los informes y soportes del avance de ejecución. **SEGUNDO DESEMBOLSO**: Correspondiente al 50% del excedente del valor total a la finalización del convenio previa presentación al supervisor de los soportes e informe ejecutados, para lo cual se debe adjuntar un informe detallado del Municipio.

Para la presentación de este servicio se debe tener en cuenta que existen varias rutas, las cuales se detallan a continuación.

TRANSPORTE FLUVIAL

No.	RUTA
1	DESDE LA **VEREDA ISLA DEL SOL - SECTOR 2** - **CHIPA DE TENA** HASTA LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA DEL SOL UBICADA EN EL SECTOR DE LA REPRESA DEL MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA
2	DESDE LA **VEREDA TAFURITO - COROZALES** HASTA LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA DEL SOL UBICADA EN EL SECTOR DE LA REPRESA DEL MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA
3	DESDE LA **VEREDA EL CAIMAN** HASTA LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA DEL SOL UBICADA EN EL SECTOR DE LA REPRESA DEL MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA
4	DESDE LA **VEREDA CORINTO** HASTA LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA DEL SOL UBICADA EN EL SECTOR DE LA REPRESA DEL MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA
5	DESDE LA **VEREDA TOMOGO SECTOR 2 - PUERTO DE LA REPRESA** HASTA LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA DEL SOL UBICADA EN EL SECTOR DE LA REPRESA DEL MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA
6	DESDE **VEREDA TOMOGO** HASTA LA SEDE TOMOGO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA DEL SOL UBICADA EN EL SECTOR DE LA REPRESA VDA TOMOGO DEL MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA

TRANSPORTE TERRESTRE

No.	RUTA
1	DESDE LA VEREDA **CATALAN** HASTA LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FELIPE PINTO UBICADA EN EL CASCO URBANO DE PRADO
2	DESDE LA VEREDA **LA PRIMAVERA - VIRGINIA - CHENCHITO** HASTA LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FELIPE PINTO UBICADA EN EL CASCO URBANO DE PRADO

Cra. 6 N° 9-37 B/ El Comercio
322 2701968 - 320 8828951
alcaldia@prado-tolima.gov.co
www.prado-tolima.gov.co

3	DESDE LA VEREDA **CONCHAL** HASTA LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FELIPE PINTO UBICADA EN EL CASCO URBANO DE PRADO
4	DESDE EL SECTOR DEL **MUELLE DE LA REPRESA DE HIDROPRADO - LAS BRISAS** HASTA LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FELIPE PINTO UBICADA EN EL CASCO URBANO DE PRADO
5	DESDE LA VEREDA **PEÑON ALTO** HASTA LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FELIPE PINTO UBICADA EN EL CASCO URBANO DE PRADO
6	DESDE LAS VEREDAS **TORTUGAS - LA CHICA** HASTA LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FELIPE PINTO UBICADA EN EL CASCO URBANO DE PRADO

1. Se realizó todo el trámite de contratación mediante el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SAMC-015-2023**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE IDA Y REGRESO PARA LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LAS VEREDAS DEL SECTOR PLAN HASTA LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FELIPE PINTO DEL MUNICIPIO DE PRADO-TOLIMA"** Tolima". Para la prestación de este servicio se debe tener en cuenta que existen varias rutas, las cuales se detallan a continuación, acompañado con la Disponibilidad Presupuestal No. 0002023404 del 21 de Julio del 2023 y Registro presupuestal No. 002023555 del 20 de Septiembre de 2023 y Contrato de Prestación de Servicios No. 262 suscrito el 19 de Septiembre de 2023, el cual detalla a continuación.

Se contrataron las Seis (6) rutas antes mencionadas, con los valores que se describen seguidamente:

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	NOMBRE DE LA RUTA ESCOLAR (VEREDAS QUE CUBRE)	KILOMETROS RECORRIDOS POR LA RUTA	NUMERO DE NIÑ@S A ATENDER	VALOR PROMEDIO ESTUDIANTE	No. DIAS CALENDARIO ESCOLAR A ATENDER	COSTO PROMEDIO DIA	COSTO TOTAL RUTA
1	I.E. LUIS FELIPE PINTO	PRINCIPAL	DESDE LA **VEREDA CATALAN** HASTA LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FELIPE PINTO UBICADA EN EL CASCO URBANO DE PRADO	4,24	8	$ 28.515,63	46	$ 228.125,00	**$ 10.493.750**
2	I.E. LUIS FELIPE PINTO	PRINCIPAL	DESDE LA **VEREDA CONCHAL** HASTA LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FELIPE PINTO UBICADA EN EL CASCO URBANO DE PRADO	4,9	5	$ 45.625,00	46	$ 228.125,00	**$ 10.493.750**
3	I.E. LUIS FELIPE PINTO	PRINCIPAL	DESDE LA **VEREDA PEÑON ALTO** HASTA LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FELIPE PINTO UBICADA EN EL CASCO URBANO DE PRADO	4,8	32	$ 12.031,25	46	$ 385.000,00	**$ 17.710.000**
4	I.E. LUIS FELIPE PINTO	PRINCIPAL	DESDE LA **VEREDA PRIMAVERA - VIRGINIA - CHENCHITO** HASTA LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FELIPE PINTO UBICADA EN EL CASCO URBANO DE PRADO	4,67	29	$ 14.655,17	46	$ 425.000,00	**$ 19.550.000**
5	I.E. LUIS FELIPE PINTO	PRINCIPAL	DESDE EL **SECTOR DEL MUELLE DE LA REPRESA DE HIDROPRADO - LAS BRISAS** HASTA LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FELIPE PINTO UBICADA EN EL CASCO URBANO DE PRADO	9,64	23	$ 10.108,70	46	$ 232.500,00	**$ 10.695.000**
6	I.E. LUIS FELIPE PINTO	PRINCIPAL	DESDE LAS **VEREDAS TORTUGAS - LA CHICA** HASTA LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FELIPE PINTO UBICADA EN EL CASCO URBANO DE PRADO	11,24	29	$ 15.086,21	46	$ 437.500,00	**$ 20.125.000**
	TOTALES				**126**	**$ 5.728**			**$ 89.067.500**

Cra. 6 N° 9-37 B/ El Comercio
322 2701968 - 320 8828951
alcaldia@prado-tolima.gov.co
www.prado-tolima.gov.co

2. Se realizó todo el trámite de contratación mediante el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SAMC-016-2022**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL IDA Y REGRESO PARA LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LAS VEREDAS DEL SECTOR DEL LAGO HASTA LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA DEL SOL UBICADA EN LA REPRESA DARIO ECHANDIA DEL MUNICIPIO DE PRADO-TOLIMA"** Para la prestación de este servicio se debe tener en cuenta que existen varias rutas, las cuales se detallan a continuación, acompañado con la Disponibilidad Presupuestal No. 0020230556 del 21 de Julio de 2023 y Registro presupuestal No. 0020220551 del 20 de Septiembre de 2023, y Contrato de Prestación de Servicios No. 263 suscrito el 19 de Septiembre de 2023, el cual detalla a continuación.

3. el cual relaciono a continuación.

Se contrataron las Seis (6) rutas antes mencionadas, con los valores que se describen seguidamente:

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	NOMBRE DE LA RUTA ESCOLAR (VEREDAS QUE CUBRE)	KILOMETROS RECORRIDOS POR LA RUTA	NUMERO DE NIÑ@S A ATENDER	VALOR PROMEDIO ESTUDIANTE	No. DIAS CALENDARIO ESCOLAR A ATENDER	COSTO PROMEDIO DIA	COSTO TOTAL RUTA
1	I.E. LUIS FELIPE PINTO	PRINCIPAL	DESDE LA **VEREDA ISLA DEL SOL - SECTOR 2** - **CHIPA DE TENA** HASTA LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA DEL SOL UBICADA EN EL SECTOR DE LA REPRESA DEL MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA	2,42	31	$ 19.354,84	46	$ 600.000,00	**$ 27.600.000**
2	I.E. LUIS FELIPE PINTO	PRINCIPAL	DESDE LA **VEREDA TAFURITO - COROZALES** HASTA LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA DEL SOL UBICADA EN EL SECTOR DE LA REPRESA DEL MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA	2,75	21	$ 18.095,24	46	$ 380.000,00	**$ 17.480.000**
3	I.E. LUIS FELIPE PINTO	PRINCIPAL	DESDE LA **VEREDA EL CAIMAN** HASTA LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA DEL SOL UBICADA EN EL SECTOR DE LA REPRESA DEL MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA	3,22	19	$ 16.315,79	46	$ 310.000,00	**$ 14.260.000**
4	I.E. LUIS FELIPE PINTO	PRINCIPAL	DESDE LA **VEREDA CORINTO** HASTA LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA DEL SOL UBICADA EN EL SECTOR DE LA REPRESA DEL MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA	4,12	11	$ 28.181,82	46	$ 310.000,00	**$ 14.260.000**
5	I.E. LUIS FELIPE PINTO	PRINCIPAL	DESDE LA **VEREDA TOMOGO SECTOR 2 - PUERTO DE LA REPRESA** HASTA LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA DEL SOL UBICADA EN EL SECTOR DE LA REPRESA DEL MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA	4,47	33	$ 21.515,15	46	$ 710.000,00	**$ 32.660.000**
6	I.E. LUIS FELIPE PINTO	TOMOGO	DESDE **VEREDA TOMOGO** HASTA LA SEDE TOMOGO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA DEL SOL UBICADA EN EL SECTOR DE LA REPRESA VDA TOMOGO DEL MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA	4,62	12	$ 26.666,67	46	$ 320.000,00	**$ 14.720.000**
	TOTALES				**127**	**$ 5.915**			**$ 120.980.000**

Cra. 6 N° 9-37 B/ El Comercio
322 2701968 - 320 8828951
alcaldia@prado-tolima.gov.co
www.prado-tolima.gov.co

A continuación, relaciono los anexos que hacen parte de este informe, los cuales se entregan archivados y debidamente foliados.

LISTA DE CHEQUEO

N°	ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	NUMERO DE FOLIOS
1	Informe del Municipio en el cual anexe:				
2	*Planillas de "Registro Control Diario de Estudiantes Transportados" durante los días calendario escolar respectivos para cada desembolso, según modelo establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento, debidamente diligenciadas y firmadas por el rector de la institución educativa y el supervisor municipal del contrato de prestación del servicio de transporte escolar, avaladas por el supervisor designado por el Departamento. Nota 1. En todos los casos los estudiantes reportados en la planilla "Registro Control Diario de Estudiantes Transportados" deben estar registrados en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT. Nota 2. El día en que por alguna razón no haya clase en las instituciones educativas, no se reconocerá el pago del servicio de transporte escolar. Nota 3. Si durante la prestación del servicio se presenta cambio del número de estudiantes a beneficiar, el supervisor municipal debe informar de manera inmediata al supervisor designado por el Departamento*	SI		2.1 PLANILLAS ASISTENCIA – TERRESTRE 2023. Pdf 2.2 PLANILLAS ASISTENCIA – FLUVIAL 2023.pdf	13 32
3	2) Acta de novedad, si se requiere			NO APLICA	
4	Informe de Supervisión y su anexo, elaborado por el supervisor designado por el Municipio con : a). Registro fotográfico que evidencie la prestación del servicio de transporte escolar en el municipio objeto del convenio. b). Certificación expedida por el supervisor designado por el Departamento, en la cual se aprueba el informe presentado por el Municipio y se autorice el monto a desembolsar por parte del Departamento a favor de la entidad cooperante	SI		4.INFORME DE SUPERVISION DEL MUNICIPIO 4.1 INFORME OPERADOR – TERRESTRE 2023 42 INFORME OPERADOR – FLUVIAL 2023	7 16 3
5	Revisar certificación expedida por parte del supervisor municipal de los contratos de prestación del servicio de transporte escolar de acuerdo al modelo establecido por la secretaria de Educación y Cultura en la cual se estipule: 1) Que las rutas presentadas al			5.1 CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO - TERRESTRE PLAN – 2023	2

Cra. 6 N° 9-37 B/ El Comercio
322 2701968 - 320 8828951
alcaldia@prado-tolima.gov.co
www.prado-tolima.gov.co

	Departamento en la propuesta técnica-económica corresponden a las mismas en las cuales se prestó el servicio de transporte escolar. 2) Que los vehículos prestadores del servicio y los conductores cumplen los requisitos exigidos por el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte No. 1079 de mayo 26 de 2015 y 431 de 14 de marzo de 2017. 3) Acta de novedad, si se requiere.			5.2 CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO - FLUVIAL - 2023	2
6	Certificación de rectores de los dias prestados	SI		6.1 CERTIFICADO RECTOR - TERRESTRE 2023 6.2 CERTIFICADO RECTOR - TERRESTRE 2023	5 8
7	Registro fotográfico que evidencie la prestación del servicio de transporte escolar en el municipio objeto del convenio.	SI		7.1 REGISTRO FOTOGRAFICO – TERRESTRE 2023 7.2 REGISTRO FOTOGRAFICO – FLUVIAL 2023	1 8
8	Verificar fotocopia del acta de reunión con planilla de asistencia en donde se evidencie que la administración municipal convocó a las Veedurías Ciudadanas para dar a conocer todo lo concerniente al objeto del convenio. (requisitos para el primer desembolso) y de igual manera para dar a conocer el informe final que dé cuenta de la ejecución del presente convenio (requisito para el segundo desembolso).				
9	Revisar soporte del cumplimiento de las obligaciones del municipio al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de aportes parafiscales a que haya lugar de conformidad con la ley 789 de 2002 y Ley 1150 de 2007.	SI		9. CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO	1
10	Verificar planillas de pago de seguridad social de los operadores que prestan el servicio de transporte escolar en las diferentes rutas del municipio.	SI		10.1 SEGURIDAD SOCIAL-TERRESTRE 2023 10.2 SEGURIDAD SOCIAL-TERRESTRE 2023.pdf	4 4
11	Revisar certificado bancario de la cuenta de ahorros aperturada por el municipio para el manejo de los recursos destinados para la ejecución del convenio interadministrativo. NOTA: Toda la documentación aportada por el municipio debe presentarse en medio	SI		11. CUENTA BANCARIA MUNICIPIO PARA CONVENIO 2078 - TE - 2023	1

Cra. 6 N° 9-37 B/ El Comercio
322 2701968 - 320 8828951
alcaldia@prado-tolima.gov.co
www.prado-tolima.gov.co

	físico y magnético), los cuales deben coincidir en su integralidad				
12	Cuenta de cobro	SI		12 CUENTA DE COBRO MUNICIPIO 12.1 FACTURA – TERRESTRE PLAN 2023 12.2 FACTURA – FLUVIAL 2023	1 1 1

Cordial Saludo,

LILIANA SANCHEZ MEJIA
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisor convenio 2078-13/06/2023

Cra. 6 N° 9-37 B/ El Comercio
322 2701968 - 320 8828951
alcaldia@prado-tolima.gov.co
www.prado-tolima.gov.co